

ses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación.

Barcelona, 28 de abril de 1965.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—3.603-E.

Relación que se cita, con expresión de número, apellidos y nombre

Aspirantes admitidos

1. Aliberch Cabré, Salvador.
2. Brumbeck Rodríguez, Julio.
3. Calle Ruiz, José de la.
4. Custodio Gimena, Juan.
5. García Aucejo, José.
6. Lahoz Gómez, Clemente.
7. Montesinos Navarro, Vicente.
8. Navarro Crespi, Federico.
9. Pujo, Soler, Pedro Nolasco.
10. Rañols Albricias, Isidro.
11. Ripoll Francés, Camilo.
12. Sitjes Tomás, Antonio María.
13. Velasco Llorente, Teodoro.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de abril de 1965 por la que se admiten las renunciaciones al cargo de Vocales propietarios del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de «Dibujo» de Escuelas del Magisterio a doña María Victoria Castillo Rubio y doña Rosa Gratacós Masanella.

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por doña María Victoria Castillo Rubio y doña Rosa Gratacós Masanella, Profesoras especiales de «Dibujo» de las Escuelas del Magisterio de Segovia y Gerona, respectivamente, en súplica de que se les acepte la renuncia del cargo de Vocales propietarios del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores especiales de «Dibujo» de Escuelas del Magisterio, para el que han sido nombradas por Orden ministerial de 17 del pasado mes de marzo.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alegan doña María Victoria Castillo Rubio y doña Rosa Gratacós Masanella, acuerda aceptar las renunciaciones del cargo de Vocales propietarios del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de abril de 1965 por la que se acepta la renuncia de don José Alsina Clota al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Presidente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que eleva el ilustrísimo señor don José Alsina Clota, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, en súplica de que se acepte su renuncia al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), para el que fué nombrado por Orden ministerial de 23 del pasado mes de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Ministerio, encontrando razonados los motivos que alega el interesado y en los que fundamenta su renuncia, ha tenido a bien aceptar ésta, nombrando Presidente titular del referido Tribunal, en sustitución del señor Alsina Clota, al Presidente suplente, don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de abril de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado, por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre), concurso-oposición para proveer la cátedra de «Piano» vacante en el Real Conservatorio de Música de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio José Cubiles Ramos.

Vocales Catedráticos: Don Antonio Lucas Moreno Mosquera, don Javier Alfonso Hernán, doña Rosa María Agüera Córdoba.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Fúster Virto.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don José Muñoz Molleda.

Vocales Catedráticos: Don Daniel Salas Alcaraz, don Horacio Socías Quesada, doña Angeles Rentería Sarmiento.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Reyes Cabrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de mayo de 1965 por la que se nombran Presidentes titular y suplente y Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido aceptadas por Ordenes ministeriales de 19 de abril y 10 de mayo del año actual las renunciaciones presentadas a sus cargos de Presidentes titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) por don José Alsina Clota y don Salvador Fernández Ramírez, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Martín Ruipérez Sánchez Presidente titular del referido Tribunal y a don Manuel Fernández-Galiano Fernández Presidente suplente del mismo, ambos Catedráticos numerarios de las Universidades de Salamanca y Madrid.

Para cubrir el cargo de Vocal suplente, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, para el que había sido nombrado el señor Ruipérez Sánchez, se nombra a don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se publica relación de admitidos a la oposición, turno libre, para cubrir vacantes de Profesores de término de «Historia del Arte» en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla y Sevilla.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre que para cubrir vacantes de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla y Sevilla fué convocada por Orden ministerial de 5 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición a los siguientes señores:

Don Angel Conde Guerrero
Doña Aurea de la Morena Bartolomé
Doña María Jesús de Torres García
Doña María Teresa Pérez Higuera
Doña Aida Anguiano de Miguel.
Don Antonio de la Banda y Vargas.
Doña María Lourdes Cabrera Martínez
Don Angel Conde Guerrero

Doña María Belén Portillo Cardona
 Don José Ruesga Salazar
 Don José Gabriel Moya Valgañón.
 Don Jesús Arpal Poblador
 Don Domingo Sánchez Martín

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 27 de abril de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Manuel Fernández López Uralde contra la Resolución de esta Dirección General de 24 de febrero de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo siguiente, por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente), y abierto nuevo plazo según Orden ministerial de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1965).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don José Ramón del Sol Fernández.
 Don Jesús González Merlo.
 Don Ángel García Hernández.
 Don Victoriano Valverde Pinedo.
 Don Adelardo Caballero Gordo.
 Don Manuel Galbis Pascual.
 Don Alfonso Varela Núñez.
 Don Joaquín Nubiola Sostres.
 Don Ramón José López Fernández.
 Don José María Fernández Ortega.
 Don Epifanio Marina Díez.
 Don Emilio Herrera Ventura.
 Don José Luis Relova Esteban.
 Don José Antonio Clavero Núñez.
 Don Antonio Hernández Alcántara.
 Don Manuel Fernández López Uralde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar excluidos en las oposiciones convocadas por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por los motivos que se indican, a los siguientes opositores:

Don Alberto Díaz Tejera (por falta de reintegro en la documentación presentada).

Don Manuel Balasch Recort (por no detallar en la instancia todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los

documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Filología románica» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Por no haberse presentado ningún aspirante en el nuevo plazo abierto por Orden de 17 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo siguiente) a las oposiciones anunciadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de febrero) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, a la que por Orden de 18 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) fué agregado a la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago, se siguen considerando admitidos a estas oposiciones, con derecho a las dos cátedras, los siguientes aspirantes:

Don Germán de Granda Gutiérrez.
 Don Julio Lago Alonso.
 Don Luis Rubio García.
 Don Juan Martínez Ruiz.
 Don Constantino García González.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a los siguientes opositores:

Don Jesús Lalinde Abadía;
 Don Gonzalo Martínez Díez;
 Don Ramón Fernández Espinar;
 Don José Moreno Casado, y
 Don Emilio Serra Ruiz.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don José Manuel Segura Morales, por no ajustarse el certificado de función docente a lo prevenido en la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Don José Manuel Pérez-Frendes Muñoz de Arracó, por el mismo motivo que el anterior.